

PRECIOS DE SUSCRICION

*En Salamanca.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Resto de España (franco de porte).*—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes 26 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Oficinas: ZAMORA, 21

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	762,17
Máxima al sol en grados. . . . .	35, 6
Idem á la sombra, id. . . . .	24, 4
Mínima á idem. . . . .	10, 5
Termómetro seco, id. . . . .	11, 0
Idem húmedo, id. . . . .	8, 5
Agua evaporada en milímetros. . . . .	1,50
Aparatos de tempestad por la tarde con algo de lluvia.	
Viento N. E.—2—Cubierto, lloviznoso.	

Observaciones del día 26 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	760,57
Máxima sol en grados. . . . .	24, 6
Idem á la sombra, id. . . . .	13, 4
Mínima á idem. . . . .	4, 8
Termómetro seco, id. . . . .	11, 8
Idem húmedo, id. . . . .	9, 4
Agua evaporada en milímetros. . . . .	1, »
Viento N. E.—2—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5:52; pone, 3:50.

Luna: sale, 3:43 de la tarde: ponese, 1:11 de la noche.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos Cosme y Damian hermanos mártires: San Eleázaro, conde en Paris, y Santa Hiltrudis, virgen.

CULTOS DE MAÑANA.—Capilla del Hospicio.—Fiesta á San Vicente de Paul. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermon que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, capellán del mismo establecimiento. A las cinco de la tarde será la reserva y adoración de la santa reliquia.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Santo Domingo.—Sigue la novena á Nuestra Señora del Rosario á las mismas horas. Habrá plática.

Las láminas de Beneficencia.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio de mi consideración: He visto en su acreditado diario el artículo con el epígrafe *Las láminas de Beneficencia*, en que abogando con interés en favor de las clases necesitadas censura

la conducta del Cabildo catedral y Gobernador civil de la provincia, que está dando lugar á que desde el mes de Marzo de 1886 no se cobren los intereses de las inscripciones de la Deuda emitidas á favor del Cabildo como patrono de fundaciones benéficas, ni se cumpla la voluntad de los fundadores. Siendo yo uno de los individuos del cabildo como Dignidad de Maestrescuela, mi silencio ahora implicaría, que merezco tambien censura, y no puedo por tanto callar, sino entrar en aclaraciones, que me justifiquen y alejen de mi toda culpabilidad en el asunto. Ruego pues á V., con el derecho que me concede el art. 14 de la ley de imprenta de 26 de Julio de 1883, se sirva dar cabida en su periódico á estas líneas, quedando en tanto suyo atento seguro servidor q. b. s. m.—Antonio Félix García.

Tendría que emborronar muchas cuartillas, para relacionar los trabajos, que en beneficio de las fundaciones tengo hechos, desde que hallándome en Madrid en el año de 1874 la casualidad trajo á mis manos un expediente instruido en el de 1850 á instancia del Rectorado de la Universidad de Salamanca, solicitando del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas la aplicación al ramo de Instrucción de 45 Memorias pias administradas por el Cabildo catedral en calidad de patrono. Baste á mi propósito, que en sesiones capitulares de 23 de Diciembre de 1880 y 15 de Julio de 1882 se acordó darme gracias por el difícil trabajo de distribuir á cada Memoria el capital é intereses que tenía en los títulos al portador comprados en el año de 1866 por disposición del Prelado ejecutando órdenes del Santo Padre, y en las inscripciones emitidas en equivalencia de bienes enagenados por virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1885.

No cejé yo por eso en mi propósito, de que se cumpliera estrictamente la voluntad de cada fundador de Memorias, y al efecto en 19 de Febrero de 1886 acudí al Prelado por medio de escrito documentado con 12 comprobantes, reclamando se reintegren á las fundaciones los fondos distraídos á objetos diversos de los que estas disponen; que se establezca una contabilidad y administración regular y convenientes; y que se cumplimenten los Reales Decretos sobre Beneficencia: y el celo cuanto ilustrado Prelado actual remitió mi escrito al cabildo, previniéndole subsanara los defectos cometidos, ó por lo menos le indicara su parecer, para resolver con acierto. El Cabildo nombró en comisión á dos canónigos, para que emitieran dictámen escrito; hicieronlo así manifestando estar conformes con mi pretensión; más otro señor impugnó tambien por escrito el dictámen, fundado en que el patronazgo de las fundaciones es puramente eclesiástico, independiente del Gobierno, que no puede someterse á las múltiples exigencias

de los gobernantes. Pero por más que yo solicité del Cabildo, que volvieran á la Secretaría los escritos referidos, que se habían sacado de ella, y que en sesión convocada al efecto se discutiera y resolviera sobre el informe que había de darse al Prelado, no puede lograr, que tubiera lugar tal sesión; y de consiguiente no ha podido el Señor Obispo decretar mis pretensiones.

Antes de salir de la Diócesis el dignísimo Señor Obispo D. Narciso Martínez Izquierdo formuló un Decreto en 11 de Marzo de 1885 en que manda aplicar las existencias del fondo especial, que consiste en títulos al portador de la Deuda perpétua, á los tres partícipes, que son la Fábrica de la Iglesia, las pias Memorias, y el Estado por lo que se le quedó á deber del subsidio eclesiástico; y en sesión de 15 de Mayo de 1886 entre las seis proposiciones que presenté al cabildo, y fueron aceptadas por unanimidad, figuran los de que se ejecute lo mandado por el Señor Martínez Izquierdo, verificándose para ello un recuento de las existencias en arcas así en metálico como en títulos de la Deuda; y que para no incurrir en las penas de multa, suspensión ó destitución, se remitan al Gobernador civil de la provincia las cuentas según se le ofreció en varios oficios en el año de 1887.

Hízose el arqueo en forma, pero ni se verificó la aplicación entre los tres partícipes decretada y acordada, ni se dió paso alguno para la tambien acordada remisión de cuentas. Por lo que, al presentarse en Cabildo las que de los ramos administrados rendía el canónigo recaudador, no pude menos de ponerlas reparos así en la forma como en el fondo, á causa de que en las relativas á la Fábrica de la Iglesia y de las Memorias pias no se incluían en el cargo los intereses de los títulos al portador, ni se hacía mención de lo que al Estado pertenece de la antigua contribución de subsidio eclesiástico. Puse los reparos por escrito en las sesiones celebradas en 15 de Diciembre de 1886 y 7 de Marzo del 87, y mi insistencia en depurar lo que á las Memorias correspondía no debió agrandar á los señores capitulares, que tomaron parte en la sesión de 2 de Mayo, cuando se atrevieron á pedir al Prelado, que me separe del seno del cabildo, y me prive del derecho de asistir á el, según comunicación que se me pasó en 28 de dicho mes, sobre la que me abstengo de todo comentario, y me concreto á trasladar su literal contexto, para que sin prevención de ningún género pueda formarse juicio. He lo aquí: «Obispado de Salamanca.—El Ilustrísimo Cabildo Catedral me ha dirigido la comunicación siguiente: El Ilmo. Cabildo en el espíritu de 2 del corriente, por unanimidad, acordó pedir á V. S. I., que prive al Sr. Maestrescuela del derecho de asistir á los Cabildos. Al hacer el Ilustrísimo Cabildo esta petición, se funda, en que dicho señor es un obstáculo para deliberar

»libremente acerca de multitud de asuntos importantes para el culto divino, al cual se debe preferente atención; porque continuamente provoca cuestiones que turban la paz interior, tan necesaria, dirigiendo imputaciones que atacan el honor de los señores capitulares, haciéndoseles ya insostenible su presencia en las sesiones; como sucedió en la que ha tenido lugar el día de ayer, que habiéndosele pedido hiciese lugar para tratar libremente de un asunto á él referente, se negó á la petición del Cabildo, viéndose en la precisión de abandonar todos la Sala Capitular, sin resolver los asuntos de que había que tratar. Por último, Señor Ilustrísimo, esta Corporación tiene el convencimiento de que el repetido Sr. Maestrescuela fué el que ha denunciado al Delegado de Hacienda pública el fondo reservado destinado á los objetos que el Santo Padre ha señalado. Esto solo basta, prescindiendo de otras consideraciones, para que el Ilmo. Cabildo desee ver, si fuere posible completamente separado de su seno á ese capitular como altamente perjudicial, ya que no es posible conservar el secreto necesario en los acuerdos capitulares. Por todo lo expuesto, el Ilmo. Cabildo se vé en la triste necesidad de pedir con urgencia á V. S. I. prive de la asistencia á los Cabildos al tan repetido Sr. Maestrescuela.—Y como antes de resolver acerca de este asunto, quiero oír cuanto á V. S. se le ofreciera exponer taxativamente sobre los hechos, le doy al efecto un plazo de cinco días, transcurrido el cual sin haber contestado, proveeré lo que juzgue conveniente al bien de la Iglesia.—El Obispo de Salamanca.—Señor Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Basílica Catedral, D. Antonio Felix García.»

Antonio Felix Garcia

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

Hoy ha empezado á verse en audiencia pública, el proceso seguido contra Eugenio Aparicio, en virtud de atribuirsele la comisión del delito de lesiones graves, por imprudencia temeraria.

El joven procesado, á preguntas que el señor Presidente le dirigió, respondió confesándose autor de dicho delito, pero negando, en cambio, que fuera responsable de la acción civil subsidiaria.

En este punto se promovió un incidente por si debía proseguir el juicio, únicamente en lo que afectaba á la responsabilidad civil, según opinaba el Sr. Becerra, ó por el contrario si debía continuar completamente, según pensaba el Sr. Mata. La Sala decretó que continuara el juicio, y entonces el Sr. Fiscal pidió que constara en el acta su protesta.

Los hechos criminosos se desarrollaron de la manera siguiente:

Allá por el mes de Febrero del corriente año, el Sr. Conde viudo de Francos, ordenó á un su criado que enganchara al carro el caballo que tenía en casa, con objeto de que tragara arena del río.

El muchacho, no muy contento, obedeció, verificando el primer viaje sin novedad; más al ponerse en camino por segunda vez, el animal se desbocó, atropellando al volver la esquina de la calle de Ramos del Manzano, á una criatura de cuatro años de edad, llamada Juan Francisco González, y al puesto de una castañera, que en aquel lugar había situado.

Fué examinado el Sr. Conde viudo de Francos, y notándose algunas contradicciones en su testimonio, con el que rindiera el acusado, se celebró un careo, en que convino el primero en que efectivamente pudo haber detallado á su criado cuáles

fuieran sus oficios, pero no que le advirtiera respecto á la fogosidad del caballo, cuando lejos de ello es viejo, está bien enseñado y se le maneja, por tanto, con suma facilidad.

Después se procedió á la práctica de la prueba testifical, y no sabemos lo que allí ocurriera, porque tuvimos que abandonar el salón.

La vista se suspendió á las dos, hasta mañana á las once que continuará.

## CRÓNICA

Ayer recibimos la siguiente carta, acompañada de los Estatutos porque habrá de regirse el Centro de Contratación, que, por iniciativa del señor Lobarinas funcionará muy en breve en esta capital:

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de remitir á V. los Estatutos por que habrá de regirse el Centro de Contratación, que, por mi iniciativa, se establece en esta Capital.

Siendo el periodismo un elemento que contribuye en la Sociedad moderna á iniciar, desarrollar y fortalecer, todo pensamiento útil, yo me permito suplicarle contribuya con su ilustrada publicación á difundir y recomendar el pensamiento del Centro de Contratación, como provechoso á nuestros productores y como un progreso en nuestras costumbres mercantiles.

Le anticipa por este favor las más espresivas gracias su afino. S. S.

q. s. m. b.

FRANCISCO LOBARINAS.

Salamanca 24 de Setiembre de 1887.»

Celebraremos infinito que nuestro estimado amigo obtenga los resultados á que se ha hecho acreedor por sus esfuerzos en pró de tan buena idea.

¿Qué suerte habrá cabido á un pliego de reparos presentado por varios vecinos de Vitiguno á las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1885 á 1886, en el cual, según hemos oído decir se denunciaban algunos abusos cometidos en la administración municipal, tales como aparecer pagadas ciertas cantidades por obras que no se han ejecutado?

También hemos oído asegurar que los autores de referido pliego pedían se abriera una información para averiguar la verdad de los hechos que denunciaban, ¿cual es la causa de que la información no se haya abierto?

¿Si habrá gato encerrado en las tales cuentas, cuando ni se abre la información, ni se remiten á la Autoridad superior de la provincia, puesto que las cuentas de referencia duermen en el sueño del olvido en la Secretaria del Ayuntamiento?

Esperamos que por quien corresponda se nos diga que hay de verdad en el asunto, con el fin de satisfacer nuestra natural curiosidad.

Ayer se celebraría en Medina del Campo una reunion magna de ganaderos y agricultores de los partidos judiciales de Olmedo, Tordesillas, Mota del Marqués, Nava del Rey y Medina, con objeto de tratar del medio de remediar la situación agrícola de los pueblos,

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, el teniente coronel de caballería, D. Leandro Mariscal.

Hoy ha regresado á esta ciudad, de su excursión veraniega, el catedrático de la Facultad de Derecho, D. Enrique Gil y Robles.

Se ha concedido permuta al carabinero de la comandancia de Bilbao Juan Cabrado Sanchez con el de su clase de la comandancia de Salamanca, Juan Gonzalez Lopez.

El Gobierno Portugués ha conferido la cruz de Caballero de la Orden de Cristo, al ilustrado Ingeniero ex-jefe de la Explotación de las líneas Salamanca á la Frontera Portuguesa y M. S., D. Enrique Stevenin, á quien felicitamos cordialmente por tan merecida recompensa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Doctor en Derecho D. Pedro Dorado Montero, uno de los alumnos mas aprovechados que salieron ultimamente de esta Universidad, á la cual vuelve á desempeñar una plaza de auxiliar de la facultad de Derecho.

Sea bien venido.

Bajo la presidencia del Alcalde interino Don José Martin Benito, tuvo lugar ayer, á las doce de la mañana, la solemne apertura del curso de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de esta Ciudad y adjudicación de premios á los alumnos de la misma, cuyo acto se celebró en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Varios señores concejales, los profesores de la Escuela, comisiones del Claustro Universitario, de los cuerpos de la guarnición, del Colegio de N. I. etc. y un numeroso concurso, honraron con su presencia esta solemnidad.

El conocido escritor D. Fernando Araujo, catedrático de Lengua Francesa de la Escuela de Artes y Oficios, dió lectura á un meditado discurso sobre la enseñanza académica y la popular y modo de fomentar esta última, cuyo trabajo fué acogido con una entusiasta salva de aplausos.

Hecha la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior, el señor Martin Benito pronunció breves palabras excitándoles á que continuaran por el camino emprendido, que habia de proporcionarles frutos sin cuento.

El acto fué amenizado por un sexteto, que dirigía el profesor Sr. Prieto.

Anteayer tarde falleció en esta ciudad el señor D. Juan Gonzalez y Martin, Comandante retirado del arma de infantería, Caballero de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y Condecorado con otras varias por acciones de Guerra.

Acompañamos á la desconsolada familia en su natural dolor.

En la madrugada de ayer salió con dirección á Lisboa el Jefe de la construcción de los ferrocarriles S. F. P., D. Claudio Chiesa.

Dicese que este viaje se halla relacionado con la probable construcción del ramal de ferrocarril de Vitigudino á Bogajo.

La guardia civil del puesto de Cepeda está practicando gestiones en averiguación del autor ó autores del infanticidio cometido, no se sabe que día, en las inmediaciones de dicho pueblo.

Ha sido trasladado á la audiencia de lo Criminal de esta ciudad, el magistrado de la de San Clemente, D. Angel Velasco.

## TEATRO DEL LICEO.

Con una entrada nada más que regular, como era de temer, dado que en Salamanca aun

no podemos vanagloriarnos de que esté desarrollado el gusto por la buena música, se celebraron anteanoche y anoche los conciertos anunciados, por el doble sexteto de profesores que dirige el reputado maestro Sr. Bretón.

La prensa de Valladolid, la de Palencia, la de todas las capitales en que nuestro eminente paisano ha dado conciertos, consideró como un acontecimiento su llegada, y se expresó con tal entusiasmo, que nosotros ni aun si quiera nos atrevemos á reproducir los elogios que se le han tributado, no se crea que es efecto de la ceguera del amor pátrio, lo que después de todo, no sería más que justísimo reconocimiento de su inmenso valor artístico.

Nos limitaremos pues á decir, que apesar de la escasa cultura musical que hay en esta ciudad, y de la dificultad de darse cuenta á la primera audición de las muchas bellezas contenidas en las composiciones que se ejecutaron, fué tal la ovación que se tributó al doble sexteto, que tuvo necesidad de repetir la mayor parte de los números de ambos programas.

Terminaremos estas líneas enviando al eminente director y compositor, nuestro respetuoso saludo y la expresión de nuestro deseo de que continúe recogiendo señalados triunfos en la difícil carrera que tan brillantemente sigue.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

Barcelona 24.—Segun un despacho de Manila el lunes salió de aquel puerto con dirección á la Peninsula el Vapor Correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 español, 68'39.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67'62.

Viena 24.—Las noticias que se reciben de Bulgaria son cada vez más desconsoladoras segun pretenden los rusófilos. Dicen que el país es presa de espantosa anarquía, que las autoridades ejercen toda clase de vejaciones que, el principe Fernando á pesar de sus buenos deseos no consigue poner orden en la administración y en fin que son de temer generales disturbios provocados por el descontento, por los manejos de los agentes rusos y por las predicaciones del clero llamado ortodoxo.

Berlin 24.—El Emperador de Alemania recibirá hoy en solemne audiencia al ministro plenipotenciario de China.

Los periódicos recuerdan que el principe de Bismarck celebró ayer el 25 aniversario de su nombramiento de ministro. Durante dicho tiempo ha obtenido sin interrupción la confianza del Emperador.

Paris 24.—La cuestión de Hacienda ocupa especialmente la atención de los políticos franceses.

La Comisión de presupuestos demuestra declarada hostilidad al Gobierno por la tardanza de este en dar á conocer sus proyectos para enjugar el déficit. En el Consejo de ministros de hoy se tratará particularmente de dicho asunto, pero es probable que los proyectos del Sr. Rouvier no sean conocidos hasta principios del mes próximo.

El gobierno está resuelto á obrar con la mayor energía contra los alcaldes y demás funcionarios públicos que no impidan la propaganda monárquica, la cual tiende á tomar grandes proporciones de algunos dias acá. «Es preciso—dice una hoja oficiosa hablando sobre el particular—que se reprima con decisión la propaganda, pues dejándole el campo libre los pueblos podrian creer que los ene-

migos de la República son más fuertes que sus agentes.»

Entre tanto se suceden los mensajes de adhesión en muchos departamentos en favor del manifiesto del Conde de París.

Los radicales sacan partido de esto para arrear la campana contra el ministerio acusandole de debilidad.

Londres 24.—El corresponsal del Standard en Madrid, acusa á las autoridades españolas de las Carolinas, de perseguir á los misioneros protestantes establecidos en aquel Archipiélago.

Bucharest 24.—Las partidas latro-facciosas aumentan considerablemente en Bulgaria.

Un telegrama de Sofia de esta mañana dice que el Gobierno ha resuelto apelar á medidas extraordinarias para aniquilar el bandolerismo.

Nueva-York 24.—Ayer estalló un formidable incendio en Gravesend (Ontario) quedando destruida la ciudad en poco tiempo. De ella no quedan en pie más que cuatro edificios.

Fabra.

Última Hora

Director FOMENTO  
Madrid 26 á las 5 tarde.

Es ya creencia general que el Ministerio se presente, á la apertura de las Cortes, tal cual se halla constituido.

El cólera sigue haciendo estragos en Italia.

Se sospecha que la terrible epidemia exista también en Marsella.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

CAFÉ-RESTAURANT  
DE LA  
NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

Desde hoy queda encargado de la cocina el acreditado cocinero D. Felix Cardonne y Suarez, que estaba antes en el Café Colón, el cual se esmerará, para que todos los que le honren con su asistencia queden completamente satisfechos, tanto en el café como en las comidas que en este establecimiento se tomen.

Se sirven comidas á domicilio y á la carta. Cubiertos desde 8 reales en adelante.

No equivocarse,  
Prior 9 y 11—LA NUEVA IBERIA

Venta diaria

de ropas, alhaja, paños y efectos cumplidos.

CASA Y PRÉSTAMOS  
Cuesta d. i. Carmen, 13.

Y tienen

los que quieran géneros tegidos de muy punto donde comprar de nuevo BUENO y BARATO, pues está abierta otra vez la tienda de JOSÉ y REMIGIO ACEDO.

Se ha recibido últimamente completo surtido en: Mantonería. Lencería. Mantelería. Pañolería de seda. Telas blancas algodón de todas clases. halecos de Bayona. Mantas. Cretonas. Merinos & &.

Ocupamos el mismo local de la Plazuela del Poeta Iglesias, de la casa (que se llamaba antes Lonja de la Carcel) núm 15

Venir y surtirse.

Se vende

una casa y un corral en la calle de la Parra, número 16. Darán razon, calle de Toro, 77.

PRECIO FIJO

Por tener que hacer grandes reformas en los antiguos y acreditados talleres de Manuel Ortega, se hace liquidación de todos los enséres pertenecientes al ramo de ebanistería, tapicería, sillería, gabinetes ingleses de varias clases y demás objetos necesarios para el decorado de habitaciones.

Dichos objetos se hallan de venta en la calle de Zamora, número 15, frente al Colegio de las Jesuitas, y en la Plazuela de San Juan, número 2. (donde están los talleres.)

Gran rebaja de los precios corrientes en todas las existencias.

Inmenso surtido en sillas curvadas de Viena  
CALLE DE ZAMORA, 15. Y SAN JUAN, 2.

OCASION

Par ausentarse sus dueños, se vende en la mitad exacta de su valor un excelente piano CHASSAIGNE, casi nuevo, Razón, Varillas 26, principal.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BERMÉJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

VENTA

de unas tierras en Gomecello. Espoz y Mina 14, segundo, darán razón.

Una persona

de edad desea asociarse á otra formal, que tenga en explotación algún negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á la administración de este periódico.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

EL NUEVO Y ACREDITADO POLVORISTA

JUAN GARCIA,

premiado por S. M. el Rey D. Alfonso XII en el año 1877, se dedica á confeccionar toda clase de fuegos artificiales y cohetes, sin competencia. Para los encargos, Plaza de la Verdura, cajon de Pan.

Arriendo de Bellota.

Se arrienda barata la de Otero de Vacidoretes.

Quien desee tomarla, puede tratar con el colono de dicha finca en la misma, ó con Don Angel Valle en esta ciudad.

VENTA Y ARRIENDO DE FINCAS

Se venden dos décimas partes, cuarta y media de otra, de la casa número 8 del Corriño de esta Ciudad. Se arrienda el portal de la casa número 15 del mismo Corriño y se arrienda también la casa número 12 de la calle de Cañizal. Informará el Procurador D. Lucio Hernandez.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores.

**FERRERÍA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y CAMAS**  
DE LA  
**Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán**  
33—Calle de San Pablo—33  
(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casque-  
ría, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran  
surtido en batería de cocina, platos y jicaras de porcelana. plomo en plancha y lin-  
gote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcéte-  
ra etcétera.

**Todo a precios sumamente baratos.**

## COLEGIO DE SAN CASIANO

Director: Don Eusebio Sanchez Gomez

En este establecimiento, que se encuentra a la altura de los prime-  
ros de su clase, se dan las enseñanzas de párvulos, elemental y superior  
completas, y la segunda enseñanza en la forma siguiente:

Los alumnos asistirán a las clases del Instituto provincial, a las cua-  
les serán conducidos a su ida y regreso por un dependiente del estable-  
cimiento, quien tendrá el especial encargo de vigilarlos en todos sus ac-  
tos. Para el mejor aprovechamiento de los alumnos tendrán horas de es-  
tudio en el Colegio y clases especiales para el repaso de las asignaturas.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para mas detalles dirigirse al Director, Plazuela de Santa Eulalia,  
número 4, Salamanca.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, An-  
tisifilitica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso  
general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado  
para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden produ-  
cir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacio-  
nal de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**El único gran diploma de honor**

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doc-  
tor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han he-  
cho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas  
las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magné-  
sico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan  
carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconsti-  
tuyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de  
gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combi-  
nación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico  
irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis in-  
veteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiq-  
ueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en e depó-  
sito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE  
PURGAS.

## BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?  
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de  
azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?  
Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una  
ó dos veces al día, y desterrará por completo este padeci-  
miento

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té café?  
Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con  
estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sue-  
ño y bienestar incomparable,

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?  
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera,  
encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y dro-  
guerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas bote-  
lla. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma  
TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»  
Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caro-  
ba del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande  
fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofu-  
losas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la  
sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospi-  
tales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adop-  
tado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que  
e distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Salamanca-  
Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en espe-  
cial se recomienda tan excelente medicamento.

## VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuer-  
zas digestivas del individuo preparado con vino gene-  
roso de España, da tonicidad al estómago y facilita la  
digestión. Es indispensable a los convalecientes y per-  
sonas débiles y todas las que padezcan de inapetencia,  
gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástri-  
cas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el  
estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que  
la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Pepton de carne.—Pe-  
pton de leche.—Pepton de pepton.—Se preparan diaria-  
mente grandes cantidades.



Marca depositada.

**ORTEGA LEON 13 MADRID.**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua45.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de  
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor  
agradable, de fácil digestion, y la soportan los  
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

## Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por  
complicadas que estas sean, como as  
mismo estufas, caloríferos, cocinas y fo-  
gones, garantizando la colocación y toda  
clase de piezas de calderería en hierro,  
cobre y metal.

Todo a precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras de  
cuartel de Caballería, Salamanca.



LA NUEVA FUNERARIA

Raimundo del Rey

Se reciben los encargos ca-  
lle del Prior, núm. 9.

Esta casa se encarga de  
practicar toda clase de dili-  
gencias fúnebres sin que las  
familias tengan que mole-  
tarse para nada.

Todo a precios reducidos.  
Coches de tercera con dos  
caballos 10 pesetas.

Segunda clase 15 pesetas  
Primera clase 20 pesetas

Cajas de zinc, merino, be-  
ludillo y terciopelo a precios  
sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

Todos los encargos se reci-  
ben en la calle del Prior, 9,  
casa de Raimundo del Rey.

NOTA.

Cajas desde 40 reales.  
Las de lujo desde 8 duros  
en adelante.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de  
todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la  
Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la  
Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre,  
el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de**  
**Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos,  
regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre  
empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD